

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**6975** Orden ECD/1218/2015, de 12 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2015.

Por Resolución de 17 de febrero de 2015, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro (Boletín Oficial del Estado de 27 de febrero), se convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2015, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial del Estado de 28 de enero de 2012), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2015, serán los siguientes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales: Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación de Autores de Cómic de España (AAEE):

- D. Álvaro Muñoz de la Rubia.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP):

- D. Jorge Fabián González Varela.

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

- D. Daniel Aubareda Rodríguez.

A propuesta de Asociaciones o Federaciones de Profesionales del Cómic:

- D. Justo Barranco Martín.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

- D.<sup>a</sup> Letizia Azcue Brea.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

- D.<sup>a</sup> Berta Tapia Zamora

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

- D.<sup>a</sup> Magdalena Suárez Ojeda.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

- D. Antonio Guiral Conti (Antoni Guiral).

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014:

- D. Juan Díaz Canales.
- D. Juan José Guarnido Ariza (Juanjo Guarnido).

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 12 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.